

Alcobendas, 13 de junio de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. [“Indra Group” o “la Compañía”] hace público el siguiente comunicado de

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de información privilegiada de fecha 29 de octubre de 2024 (con número de registro oficial 2429), la Sociedad comunica que, con fecha de hoy, se ha procedido al cierre formal de la operación consistente en la adquisición por Indra del 26,34% del capital social de TESS DEFENCE, S.A. [“TESS”] en los términos informados, al haberse cumplido las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta.

Indra, por tanto, pasa a ostentar el 51,01% del capital social de TESS, quedando el resto distribuido de la siguiente forma: Santa Bárbara Sistemas, S.A.: 16,33%; Escribano Mechanical & Engineering, S.L.: 16,33% y SAPA Operaciones, S.L.: 16,33%

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

**Ana María Sala Andrés**  
**Secretaria del Consejo de Administración**